

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

SALA SEGUNDA LABORAL DE DECISION.

Cartagena, (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Primera fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA, LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a Sala de decisión para discutir la ponencia elaborada de los proyectos el día 22 de marzo de 2023 que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

Nº	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	JUZGADO
1	13001-31-05-007-2020-00195-01	ORDINARIOLAB ORAL	CLARA MARÍA CALDERON MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SENTENCIA	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
2	13001-31-05-005-2021-00321-01	ORDINARIOLAB ORAL	MARLENE GÓMEZ ALFARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SENTENCIA	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
3	13001-31-05-003-2021-00393-01	ORDINARIOLAB ORAL	ROCÍO CRISTINA MENDOZA BALLESTAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIOES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES	SENTENCIA	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

4	13001-31-05-009-2021-00188-01	ORDINARIO LABORAL	RODRIGO ALFONSO MARTELO RODRIGUEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES; FONDO DE PENSIONES Y AFP PORVENIR	SENTENCIA	JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
5	13001-31-05-006-2021-00313-01	ORDINARIO LABORAL	ROSALBA MARRUGO TARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SENTENCIA	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
6	13001-31-05-008-2021-00366-01	ORDINARIO LABORAL	DAVID ROMERO JARABA	COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A	SENTENCIA	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
7	13001-31-05-007-2021-00283-01	ORDINARIO LABORAL	GABRIEL ENRIQUE MERLANO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	SENTENCIA	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
8	13001-31-05-004-2020-00116-01	ORDINARIO LABORAL	LINA PIEDAD OSPINA CORREA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	SENTENCIA	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
9	13001-31-05-005-2021-00311-01	ORDINARIO LABORAL	MARCO AURELIO GARCÍA GÓNZALEZ	COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A.	SENTENCIA	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
10	13001-31-05-004-2019-00488-01	ORDINARIO LABORAL	MIGUEL ANGEL DE ARCO DE LA CRUZ	CBI COLOMBIANA S.A.	SENTENCIA	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
11	13001-31-05-007-2020-00044-01	ORDINARIO LABORAL	MIRIAM CRISTINA ESCORCIA ROCA	COLPENSIONES, AFP COLFONDOS S.A.	SENTENCIA	JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
12	13001-31-05-005-2020-00160-01	ORDINARIO LABORAL	NADIME DEL CARMEN VERA GARCIA	COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN S.A.	SENTENCIA	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL

						CIRCUITO DE CARTAGENA
--	--	--	--	--	--	--------------------------

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial dispone para la secretaría.



CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Carlos Francisco Garcia Salas

Magistrado

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbdcbe8b6f7e84d3aa8f9971cc0a6aa85a240e2480a9a434d4c59a0a9920746**

Documento generado en 16/03/2023 08:37:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>